

**I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1131.**

**06.10.2011.**

En Hijuélas, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día jueves seis de Octubre del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, convocados según acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de esta misma fecha. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sr. Germán Vicencio Vargas.

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas  
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal

**TABLA DE LA SESION**

1. Modificación Presupuestaria cb/62 Finanzas
2. Modificación Presupuestaria cb/165 Educación
3. Modificación Presupuestaria cb/164 Educación
4. Varios

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión ordinaria, en el nombre de Dios.

**1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CB/62 FINANZAS**

El Jefe del Departamento de Finanzas, procede a explicar respecto de la modificación presupuestaria propuesta, mediante la cual se plantea la creación de la partida de egresos Servicios Higiénicos y Duchas Escuela Adriana Riquelme Núñez, por valor de \$ 46.000.000, con cargo a suplementación partida de ingresos FIE – Programa Mejoramiento Urbano PMU, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

## **2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/165 EDUCACION**

La Directora del Departamento de Educación Municipal, informa de la solicitud para modificar el presupuesto de dicha área, en la suma de \$ 11.000.000, mediante la suplementación de la partida de ingresos De Otras Entidades Públicas, para suplementar la partida de egresos Vehículos.

Consultado el Concejo Municipal, se aprueba la modificación presupuestaria individualizada, por la unanimidad de sus integrantes.

## **3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/164 EDUCACION**

Explica también la funcionaria, respecto de la solicitud para modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, en un monto de \$ 4.000.000, suplementando la partida de egresos Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, con cargo a disminución de las partidas de egresos Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Servicios de Impresión, Servicios de Encuadernación y Empaste.

Señala la Directora, que los recursos serían invertidos específicamente en la reparación del sistema eléctrico correspondiente a la Escuela Ana Jesús Ibacache.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la modificación presupuestaria referida, por la unanimidad de sus integrantes.

## **4. VARIOS**

Consultado sobre el proyecto de techumbre para la escuela de Hualcapo por el Sr. Frez; la Sra. Alcaldesa explica que éste se encuentra ingresado y aprobado técnicamente, pero no estaría priorizado, dado que se han considerado de mayor urgencia, otras escuelas de la comuna.

Sobre la inquietud planteada por el Sr. Vicencio respecto de la acequia de Petorquita, que debiera requerirse su limpieza a los vecinos del sector, efectuando una fiscalización por parte del municipio y notificando a quienes no cumplan con ello; la Sra. Alcaldesa manifiesta que se encuentra considerada como proyecto FNDR, la entubación de ese ducto.

La Sra. Jimena Vásquez de la Secretaría Comunal de Planificación, informa haber consultado a los canalistas sobre esta acequia, manifestando mediante un documento escrito, que correspondía a evacuación de aguas lluvias y que no era de responsabilidad de esta organización.

A continuación, la Sra. Hernández hace presente que el paro de los funcionarios de salud, afectó de forma importante a los adultos mayores de la comuna, situación que le parece impresentable, dado que no se sabe lo que están pidiendo, considerando además que son los funcionarios que reciben mejores sueldos en la comuna.

La Sra. Alcaldesa señala que estas situaciones afectan a los sectores más necesitados de la comuna, principalmente a los enfermos crónicos, manifestando su absoluto repudio a todos los paros de actividades que produzcan paralización de los servicios, indicando que no tiene problemas con las movilizaciones, siempre que no afecten a los sectores más desposeídos de la comuna.

Respecto de la consulta efectuada por la Sra. Saavedra, sobre la situación de las personas que habitaban en el sector Punta de Torrejón hacia la carretera y que obtuvieron sus viviendas definitivas, dejando en el lugar algunos vehículos en reparación y chatarras de otros; la Sra. Alcaldesa indica que debieran salir del lugar, por cuanto dicho sector corresponde a zona de área verde.

Finalmente, el Sr. Arévalo informa sobre los trabajos de mejoramiento que estaría efectuando la Dirección de Vialidad, frente al sector de la escuela de La Sombra, consistente en resaltos, ensanches y refugio peatonal.

Se cierra la sesión siendo las catorce horas diez minutos.

**VERONICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA**

**CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO**

**GERMAN VICENCIO VARGAS  
CONCEJAL**

**LUIS FREZ NARANJO  
CONCEJAL**

**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO  
CONCEJAL**

**MANUEL AREVALO DIAZ  
CONCEJAL**

**OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL**

**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL**